



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4474/22-23



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Requerir la presencia en el recinto de esta Honorable Cámara del **JEFE de la POLICIA de la Provincia de Buenos Aires: Comisario General Daniel García** en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 92° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires para dar cuenta verbalmente sobre la actuación de la Policía de la Provincia durante el accionar de la Policía en los últimos hechos de Violencia Institucional y Género en un Operativo Policial en la zona del Triángulo de Bernal, sumado a la muerte por gatillo fácil durante un procedimiento policial en la localidad de Virrey del Pino.

  
MARIA PAULA BUSTOS  
Diputada Provincial  
Bloque Juntos  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.

  
FLORENCIA RETAMOSO  
Diputada Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado domingo 30 de octubre, se vivió una situación de abuso de autoridad cuando un agente de la Policía Bonaerense, en medio de un operativo de control de tránsito, le pegó un cachetazo a una chica que participaba de una caravana de motos por los partidos bonaerenses de Quilmes y Berazategui.

Que como parte del operativo que montó la Policía, un grupo de agentes detuvo a algunos motociclistas para efectuar un control en la zona del Triángulo de Bernal.

Que según testimonios que recogió el periódico zonal El Progreso, los agentes "frenaron a unos pibes que iban todos con casco, y por el solo hecho de ir en caravana los frenaron y los patearon en el piso, les sacaron las motos diciendo que eran robadas".

Que en un momento intercede en la discusión una chica, de nombre Débora, que le grita al policía. Cuando el agente se da vuelta, primero la empuja, después le grita "Callate la boca, sucia", y finalmente le pega un cachetazo.

Que al día siguiente durante un procedimiento policial en la localidad de Virrey del Pino un hombre de 39 años murió baleado.

Que todo comenzó cerca de las 17, en la intersección de las calles Bernardino Escribano y Padre Mujica, en el barrio Vernazza de la localidad de Virrey del Pino, donde personal de la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI) realizaba un operativo para desbaratar un búnker de drogas.

Que en el lugar se encontraba un hombre de 39 años que habría ido a comprar estupefacientes. En ese contexto, esta persona resultó baleada por los policías y murió camino a un hospital de la zona.

Que según testigos, el fallecido no tenía arma de fuego y no se enfrentó a los efectivos, que aparentemente lo confundieron con un sospechoso. Hasta el momento,

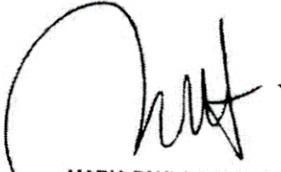


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

los peritos no encontraron un arma de fuego no policial que avale la hipótesis de un tiroteo entre el personal y el fallecido.

Que no queremos que nadie más pase por esto. Queremos una Policia. Necesitamos una policía más profesional y más preparada.

Por los motivos expuestos, solicito que los sres. legisladores acompañen este pedido de convocatoria del JEFE de la POLICIA de la Provincia de Buenos Aires: Comisario General Daniel García para que de explicaciones a estos casos planteados.

  
MARIA PAULA BUSTOS  
Diputada Provincial  
Bloque Juntos  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.

  
FLORENCIA RETAMOSO  
Diputada Provincial  
H. Cámara de Diputados Provi. de Bs. As.